

en propiedad plazas vacantes en la plantilla municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia.

«Boletín Oficial» de la provincia número 196, de 17 de septiembre de 2001. Bases para cubrir mediante el sistema de concurso libre, de una plaza de Diplomado en Informática vacante en la plantilla municipal (funcionarios), Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plasencia, 9 de octubre de 2001.—El Alcalde.

20234 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» número 120, de 6 de octubre de 2001, se publican las bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Haro. Dichas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Haro, 10 de octubre de 2001.—El Alcalde, Patricio Capellán.

20235 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Parets del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.

Mediante Decreto se efectúa el anuncio de la convocatoria para cubrir tres plazas de personal funcionario, cuyas bases aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 204, de 26 de agosto de 1999, y que son las siguientes:

Tres plazas de Agente de la Policía Local a proveer por el sistema de concurso-oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El punto tercero, apartado segundo, de las bases se adecuará a la Ley 5/2000, de 5 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» donde se modifica la edad máxima a cuarenta y cinco años, en lugar de los treinta años que establecía la normativa anterior.

Las instancias para tomar parte en los citados procedimientos de selección deberán ser presentadas en el Registro General de la Corporación. El plazo de presentación es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Parets del Vallès, 10 de octubre de 2001.—El Alcalde, Joan Seguer Tomàs.

20236 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 10 plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 9 de octubre de 2001, aparecen publicadas las bases que regirán el proceso selectivo para cubrir 10 plazas de Policía Local, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en un plazo de veinte días naturales, con-

tados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 10 de octubre de 2001.—El Concejal Delegado de Personal, Francisco Montero Almirón.

20237 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 242, de 9 de octubre de 2001, publica las bases de las pruebas selectivas correspondientes a los siguientes puestos de trabajo por concurso-oposición libre.

Plantilla laboral

Una plaza de Educador/a Social.

Una plaza de Asistente/a Social.

Presentación de instancias: En el Registro General del Ayuntamiento durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilassar de Mar, 10 de octubre de 2001.—El Alcalde, Pere Almera Puiggrós.

20238 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

Se hace pública la convocatoria para la provisión de las plazas, pertenecientes a la plantilla del personal funcional, que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría Agentes de la Policía Local.

El procedimiento selectivo será el de oposición libre y se regirá por las siguientes resoluciones publicadas:

Bases establecidas en la Orden 1148/1997, de 24 de septiembre, del Consejero de Presidencia, por la que se aprueban las bases generales para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, a través de la categoría de Policía, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 251, de 22 de octubre de 1997.

Bases generales o comunes del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 87, de fecha 12 de abril de 2000, en lo que no contradiga a la Orden 1148/1997, de 24 de septiembre.

Bases específicas del Ayuntamiento de San Fernando de Henares para Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 230, de 27 de septiembre de 2001 (página 89).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios que afecten a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, 16 de octubre de 2001.—La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Muñoz de Diego.